

SESIÓN EXTRAORDINARIA-1064-2015

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL SESENTA Y CUATRO, DOS MIL QUINCE celebrada válidamente a las 11 horas con 35 minutos del miércoles 06 de mayo del dos mil quince, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García, quien preside, Rafael E. López Alfaro, Diego A. Morales Rodríguez, miembros titulares. Víctor Madriz Obando, en calidad de miembro titular.
Ausente con justificación: Gisselle Gómez Ávalos y Sandra Barboza Sancho

Reglamentariamente hay quórum.

Puntos de la agenda

1. Lectura y aprobación del acta 1063-2015.
2. Correspondencia.
3. Juntas Receptoras de Votos de Centros Universitarios.

Se acuerda aprobar los puntos de la agenda

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta 1063-2015.

Se da lectura del acta 1063-2015.

Se acuerda

1. Aprobar el acta con las modificaciones planteadas.

ARTÍCULO II. Correspondencia.

Se continúa con la atención de la correspondencia pendiente.

1. La señora Ana Cecilia Mena Brenes, delegada electoral del Centro Universitario (CEU) de Orotina informa a la señora secretaria Gisselle Gómez Avalos, que tiene programada una cirugía para el próximo miércoles 18 de marzo. Solicita cualquier información relacionada con el proceso electoral que se tramite con la señora Fanny Villalobos Manzanares, encargada del CEU de Orotina y queda de informar hasta cuando la incapacitarán.

Considerando

- a) La conversación telefónica sostenida con la señora delegada electoral Ana Cecilia Mena Brenes el día de hoy por parte de la señora presidenta de este Tribunal.

Se acuerda

1.1. Tomar nota del correo e indicar que la señora Mena Brenes continúa en sus funciones como Delegada Electoral.

2. Se da lectura del correo enviado por el señor Randall Gutiérrez López el martes 24 de febrero del año en curso a las 8: 34 a.m., donde informa que la semana pasada recibió la DTIC la renuncia de uno de los analistas que brinda soporte en los desarrollos de los diferentes sistemas a su cargo. Y que dada esa situación y con el aval del director de esa instancia estará ocupando el puesto el compañero Minor Quesada.

Además que dada esa situación el TEUNED debe iniciar al proceso de búsqueda y contratación de un nuevo recurso para la atención de los Sistemas del Tribunal y otros desarrollos pendientes. Por el momento informa, el único soporte que le puede brindar al TEUNED, es sobre los sistemas que se encuentran en producción.

Asimismo recuerda están pendientes hasta el momento las pruebas de los desarrollos, la cual la dirección de pruebas fue enviada el 22/10/2014 y no tienen resultado de las mismas.

Considerando

- a) Las observaciones realizadas en conjunto por parte de las compañeras Evelyn Siles García, Gisselle Gómez Ávalos y el compañero Víctor Julio Madriz Obando al sistema que está desarrollando la DTIC para el Tribunal, lo cual consta en el documento presentado a este Tribunal, según se indican a continuación:

En la sección MANTENIMIENTO:

- *Sectores*: corregir asignación de código a partir del número 1.
- *Dependencias*: permitir corrección de código y flexibilidad para ordenar de manera automática todas las dependencias en caso de corrección o integración de una nueva dependencia.
- *Mantenimiento de Mesas Electorales*: al abrirlo se visualiza el siguiente error: ERROR 500 INTERNAL. Favor cambiar el nombre por Juntas Receptoras de Votos tanto en el título como en la tabla.
- *Tipo de elección*: agregar opción Externo además de las existentes.
- *Requisitos para la candidatura*: corregir manera de ordenar los requisitos ya que al ingresar uno nuevo el sistema no lo ordena numéricamente a pesar que sí le asigna un número consecutivo.
- *Proceso de elecciones*: no deja al momento de agregar una nueva elección, escoger en la viñeta ESTADO, la opción FINALIZADA.
- *Personas candidatas*: cambiar título por nombre INFORMACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS.
- *Mantenimiento de persona candidata*: quitar la opción de extranjero. Falla en el momento de revisar los requisitos de la persona candidata. Agregar al nombre de Fecha de recepción la palabra **de documentos**. Agregar después de Fecha de recepción **Hora de recepción de documentos**.
- *Padrón electoral*: error al ingresar número de cédula para agregar a persona electora.

- *Mantenimiento de Documentos de Acta de Apertura:* agregar fecha de elección y tipo de Asamblea, referencia al presidente de la Junta. Cambiar el nombre de Fiscal por VOCAL.
- *Mantenimiento de Documentos de Acta de Incidencia:* falta enlazar la elección con el sector, agregar fecha de elección, referencia al presidente de la Junta. Corregir leyenda en los íconos de guardar e imprimir. Crear en el sistema un acceso con el fin de permitir a quien ocupe la presidencia de una Junta Receptora de Votos incluir las incidencias sucedidas el propio día de la votación. Únicamente para este tipo de acta.
- *Mantenimiento de Documentos de Acta de Cierre:* enlazar elección y sector. Cambiar la palabra candidato por candidatura y en la 2da columna en vez de conteo de votos por votos obtenidos. agregar fecha de elección y tipo de Asamblea, referencia al presidente de la Junta. Corregir leyenda en los íconos de guardar e imprimir
- *Mantenimiento de sectores:* en lugar de sectores de la UNED que diga Sector de la AUR.

En la sección REPORTES:

- *Acta de votación:* no logra desplegar fecha del día de la elección para generar el acta. Añadir ícono y función de GUARDAR en la computadora para respaldo.
- *Padrón electoral:* no logra desplegar fecha del día de la elección para generar el acta. Añadir ícono y función de GUARDAR en la computadora para respaldo.

Considerando

- a) Las observaciones realizadas a la aplicación.

Se acuerda

- 2.1. Enviar las observaciones al señor Randall Gutiérrez López, encargado del proyecto de la DTIC y de la atención a los requerimientos de este Tribunal para su atención y continuidad en el trabajo realizado, dado que las observaciones realizadas son parte del desarrollo que se le ha dado a la aplicación en la que ha trabajado la DTIC para el TEUNED.
3. Se da lectura del correo enviado por la señora Marielos Jiménez González, delegada electoral del CEU de Guápiles, el jueves 12 de marzo de 2015 a las 04:28 p.m donde informa su incapacidad será extendida hasta el 14 de abril y su preocupación para atender la visita electoral al CEU de Guápiles programada para el 16 de abril del año en curso.

Considerando

- a) La conversación telefónica sostenida con la señora delegada electoral Marielos Jiménez González, el día de hoy por parte de la señora presidenta de este Tribunal.

Se acuerda

- 3.1. Dejar en constancia la reincorporación de la señora Jiménez González a sus funciones en el CEU de Guápiles y como delegada electoral en dicho centro.
5. Se da lectura del correo enviado por Franklin José Salas Aguilar el miércoles 25 de marzo a la 1:45 donde indica a este Tribunal la no aceptación del permiso con goce de salario y que la campaña la estará realizando con las alternativas con que cuento.

Considerando

- a) Esta situación ya fue atendida.

Se acuerda

- 5.1. Tomar nota del correo.
6. Se da lectura del correo enviado por la señora Natalia Amador Vega, funcionaria de la Secretaría del Consejo Universitario enviado el miércoles, 25 de marzo de 2015 a las 02:34 p.m. donde remite Oficio CU-2015-132 de la señora Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario de 24 de marzo del 2015 donde transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 1) celebrada el 19 de marzo del 2015 que a la letra indica el acuerdo tomar:

Nombrar en forma interina a la Sra. Grace Alfaro Alpízar, como Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, a partir de hoy, 20 de marzo del 2015, y hasta que se nombre al titular del puesto.

Considerando

- a) El artículo 5 inciso a) del Estatuto Orgánico el cual indica la incorporación de una jefatura como miembro oficio a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) tres meses después de haber sido designada la persona en tal cargo.
- b) El artículo 5 incisos c) y d) del Estatuto Orgánico faculta a este Tribunal tener actualizado la integración de la AUR según los sectores.
- c) El nombramiento de la señora Grace Alfaro Alpízar rige a partir del 20 de marzo del 2015 y hasta que se nombre el titular en el puesto.

Se acuerda

- 6.1. Incorporar a la señora Grace Alfaro Alpízar como miembro oficio de la AUR a partir del 20 de junio del 2015.
- 6.2. Comunicar el presente acuerdo al señor Rector de la UNED, en su calidad de presidente de la Asamblea Universitaria Representativa, para su información.
7. Correo enviado por Natalia Amador, funcionaria de la Secretaría del Consejo

Universitario, el miércoles 25 de marzo a las 2:45 p.m. donde envía nota de la señora Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora Secretaría del Consejo Universitario, donde transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2413-2015, Art. III, inciso 3) celebrada el 19 de marzo del 2015:

Se recibe oficio TEUNED-0018-15 del 04 de marzo del 2015 (REF. CU-116-2015), suscrito por la Sra. Giselle Gómez Ávalos, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria 1045-2015, Artículo I, celebrada el 3 de marzo del 2015. En el que solicita la modificación del Artículo 92 del Reglamento Electoral, de manera que se elimine el segundo párrafo.

SE ACUERDA:Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta planteada por el Tribunal Electoral (TEUNED), para que se elimine el segundo párrafo del Artículo 92 del Reglamento Electoral Universitario. ACUERDO FIRME

Se acuerda

7.1. Tomar nota

8. Se da lectura a correo enviado por la señora Ana Lorena Carvajal Pérez, funcionaria de la Oficina de Recursos Humanos a la señora Rosa María Vindas Chaves, el jueves, 26 de marzo de 2015 06:35 a.m. con copia al Tribunal Electoral Universitario y al señor Sócrates Salas Sánchez y la señora Ana Cristina Pereira Gamboa, con asunto *ACUERDO TEUNED 1049-2015*

Buenos días doña Rosa: Me llama poderosamente la atención este acuerdo del TEUNED, por varias cosas, las cuales enumero:

1. Solicita información de contratación de profesores al señor Sócrates Salas sin ser su competencia. La competencia del señor Salas es de evaluación del desempeño, de manera que la información que él envíe bajo ningún término estaría validada desde la perspectiva de acciones de personal, por lo que no me hago responsable por el informe que un compañero haga sobre aspectos que son competencia de mi Unidad.

2. Me llama poderosamente la atención que el TEUNED –a sabiendas que usted es candidata a consejal-, solicite que esta información se le haga con copia a usted misma como jefatura de la Oficina de Recursos Humanos. Pregunto: ¿no da esto alguna ventaja sobre otros candidatos y candidatas que tendrán que solicitar esta información por las vías que el TEUNED disponga?- ¿No puede ser esto un conflicto de intereses? De hecho doña Rosa, por los dos roles que usted en este momento ostenta, me costó decidirme si le envío la información a usted o a su superior inmediato. *La conclusión fue que ambas.*

Considerando

- a) La consulta en cuestión fue producto de un acuerdo tomado por este Tribunal en la sesión 1049-2015 Art. IV punto 3, inciso 3.2., celebrada el día 17 de marzo del año en curso.

- b) El correo de aclaración enviado por el señor Sócrates Salas Sánchez el día jueves 26 de marzo de 2015 a las 7: 18 a.m. a la señora Carvajal Pérez con copia a este Tribunal y a la señora Vicerrectora Ejecutiva, Ana Cristina Pereira Gamboa.
- c) La señora Rosa María Vindas Chaves ejercía para el momento de la solicitud como jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, la cual procedió a tomar la licencia con goce de salario establecida en el artículo 92 del Reglamento Electoral como candidata, a partir del 13 de abril del año en curso, lo cual consta en el acuerdo de la sesión extraordinaria 1056-2015, Art. II, celebrada el lunes 13 de abril del 2015.
- d) Este Tribunal en otras ocasiones ha acudido al señor Sócrates Salas para que facilite la información de contactos de los tutores en propiedad y por lo tanto miembros de los padrones electorales utilizados en los procesos de elección convocados por el TEUNED.

Se acuerda

1. Agradecer a la Oficina de Recursos Humanos las facilidades e información brindadas a este Tribunal cuando han sido requeridas para la buena gestión de los procesos electorales institucionales.
2. Solicitar formalmente a la señora Ana Lorena Carvajal Pérez, jefa suplente de la Oficina de Recursos Humanos, la información requerida mediante el acuerdo de la sesión 1049-2015 Art. IV punto 3, inciso 3.2., celebrada el día 17 de marzo del año en curso, respecto a las personas funcionarias en propiedad en el régimen de Jornada Especial.

Se suspende la sesión a las 15 horas con 09 minutos.

Quedan pendientes los demás puntos de la agenda.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión extraordinaria 1064 2015, visible del folio 193 al folio 199 del Tomo 13 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED

Sra. Evelyn Siles García

Presidenta

Sra. Gisselle Gómez Ávalos

Secretaria

